

LEYENDA



Hecho



En desarrollo, ya abordado






No abordado aún




Incumplido o sin abordar y problemático


ACTUACIONES A CORTO PLAZO: PLAN DE CHOQUE

-  1. Apertura al pueblo de la puerta principal de la Casa Consistorial, cambio de actitud institucional y revisión de los protocolos.
-  2. Instancia urgente a la Junta de Castilla y León para que prorrogue el Servicio de comedor en algunos centros educativos de la ciudad durante las vacaciones, para niños, niñas y adolescentes en escolarización obligatoria.
-  3. Elaboración de un Plan contra la pobreza energética, dotado con una partida suficiente para atender los casos más urgentes.

Hay abierta una línea específica de ayudas, si bien aún resulta insuficiente y seguirá mejorándose.

-  4. Establecimiento de una mesa de negociación con las entidades financieras que realizan desahucios o disponen de viviendas vacías.


No hay una mesa estable como tal y el trabajo en este sentido ha dado escasos frutos, si bien sí ha habido intermediación con entidades y se hay logrado algunas viviendas para alquiler social.


-  5. Cobertura transitoria equivalente a la Renta Garantizada de Ciudadanía a las familias que tienen reconocido el derecho de acceso a la misma y están esperando su cobro por parte de la Junta de Castilla y León.

Se han destinado 500.000 euros en el presupuesto de 2016.


-  6. Apoyo municipal a Proyectos sociales solidarios.
-  7. Definición de las bases, procedimiento y dotación económica del Plan del Empleo Municipal con criterios sociales.
-  8. Nueva composición del Consejo Social, dejará de estar presidido por el alcalde y contará una representación nutrida y plural de la sociedad civil.
-  9. Apertura y dinamismo en el funcionamiento de todos los Consejos Municipales.
En muchos de ellos, como el de la Agenda Local 21, se ha establecido ya una apertura, una ampliación de participantes y una flexibilidad organizativa muy importantes, si bien los cambios en los reglamentos llevarán más tiempo.
-  10. Nuevo Consejo Municipal de Políticas Sociales que impulsará un plan de apoyo al tercer sector, implicándolo en la creación y desarrollo de las políticas sociales municipales.
-  11. Presidencia del Alcalde en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.
-  12. Presidencia del alcalde en el Consejo Municipal de la Mujer.
-  13. Establecimiento de un calendario de Asambleas Ciudadanas periódicas con la presencia del alcalde.
-  14. Configuración de un nuevo organigrama municipal más eficaz y ágil.
-  15. Apertura del proceso de Reforma del Reglamento Orgánico que favorezca la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones municipales y su acceso a la información pública.
El proceso de debate de la ponencia ha proseguido sin la participación del Partido Socialista y se han logrado avances muy importantes por parte de nuestro grupo municipal. El nuevo reglamento aún debe pasar por debate plenario.
-  16. Actualización del Reglamento de Participación Ciudadana.
No es posible dar comienzo a la elaboración de este reglamento hasta culminar la reforma del Reglamento Orgánico, actualmente en desarrollo.
-  17. Publicidad de la agenda y actividad del equipo de gobierno.
Ahora, además, existe el compromiso de publicar la agenda de todos los concejales/as, no solo los del equipo de gobierno.
-  18. Publicación del histórico de todas las cuentas y facturas en la web municipal.

 19. Creación de la Comisión de Seguimiento y Control de la Contratación Municipal.


 20. Tramitación de licencias municipales “expres”.

 21. Creación de una comisión de estudio para la mejora de la progresividad de los tributos municipales contando con el Consejo Económico Administrativo, que contemple la reducción del IBI para las viviendas con valor catastral mínimo y el incremento para las que superen los 400.000 €.


La comisión está en marcha y nuestro grupo municipal está defendiendo la batería de propuestas elaborada por nuestro Grupo de Trabajo de Economía y Empleo y aprobadas en asamblea.

 22. Ajuste más proporcional de los salarios de los cargos públicos y reducción del número de cargos de confianza, escoltas y coches oficiales. Conllevará la supresión inmediata, al menos, de los contratos del Asesor Ferroviario, del Gerente de Urbanismo, del Gerente de la Sociedad Mixta de Turismo y del Coordinador de Presidencia.


No se ha logrado llevar adelante nuestra propuesta de de reducción de los salarios de todos los concejales y concejalas ni del número de cargos de confianza dependientes de Alcaldía. Tampoco se ha suprimido la Sociedad Mixta de Turismo, dependiente del Área de Cultura, ni, por tanto, su gerente. Sí se han eliminado escoltas, coches oficiales, Asesor Ferroviario, Gerente de Urbanismo y Coordinador de Presidencia.


 23. Convocatoria de los Plenos Ordinarios mensuales por la tarde, e incluso fuera del salón de plenos si es posible, para facilitar su seguimiento por parte de la ciudadanía.


A petición de la Asociación de Profesionales de Prensa este compromiso se ha incumplido, ya que habría supuesto un grave problema laboral. En todo caso los plenos se retransmiten en vídeo en directo.












 24. Inicio del proceso de liquidación de la actual Sociedad Mixta de Turismo previo análisis exhaustivo de sus cuentas.

La concejalía competente no ha abordado este compromiso.



 25. Ajuste del presupuesto de fiestas para que sean más populares y estén mejor repartidas.














 26. Refuerzo de la Educación de Personas Adultas, recuperando los programas eliminados en los últimos años.














 27. Demanda a la Junta de Castilla y León para la ejecución urgente del proyecto de Centro de Educación Especial en la parcela nº 12 del Plan Parcial Covaresa.














-  28. Creación de una línea de ayudas para materiales escolares en la etapa obligatoria en función de la renta disponible para el curso escolar 2015-2016.
-  29. Promoción del deporte de base y escolar.
-  30. Apoyo municipal explícito al deporte femenino.
-  31. Fijación de criterios objetivos y medibles para las ayudas a los clubes de élite.
-  32. Revocación del acuerdo de aprobación del avance del PGOU de Valladolid e inicio del proceso de su redefinición participada bajo el modelo de ciudad compacta y sostenible.
-  33. Estudio de legalidad sobre las licitaciones y adjudicaciones aprobadas por del gobierno municipal en funciones tras las elecciones del pasado 24 de mayo.
-  34. Reapertura de los procesos de diálogo Social y negociación colectiva y definición de un plan de reducción del porcentaje de interinidad, y promoción interna de empleados municipales.
-  35. Procesos abiertos de contratación menor, públicos a través de la web en tiempo real.
-  36. Diseño de una campaña de dignificación del empleado público municipal.
-  37. Mantenimiento y fomento de los huertos vecinales autogestionados.
-  38. Mantenimiento de los programas y servicios turísticos que están implantados.

ACTUACIONES A MEDIO PLAZO

-  39. Replanteamiento de la gestión directa de los servicios públicos externalizados.
-  40. Convenio con el Colegio de abogados para la apertura de una oficina que permita canalizar la situación de las personas que sufren desahucio.

-  41. Definición del marco normativo del proceso de confección de Presupuestos Municipales Participativos a través del Consejo Social, que primen el equilibrio entre inversión y mantenimiento.
-  42. Eliminación de gastos superfluos según las enmiendas presentadas y contrastadas por los grupos de la oposición en los últimos años al presupuesto municipal.
-  43. Reformulación de los criterios de adjudicación de subvenciones municipales bajo un enfoque preeminentemente social.
-  44. Elaboración de un diagnóstico de la realidad social (pobreza, personas mayores, viviendas vacías, etc.) que permita disponer de un preciso “mapa humano” y cuyos datos estén integrados en el nuevo observatorio municipal.
-  45. Recuperación del presupuesto para Servicios y Programas Sociales municipales en tanto en cuanto se inicia el proceso de asunción de su gestión a cargo del Ayuntamiento.
-  46. Campaña de acompañamiento a personas en situación de mayor vulnerabilidad.
-  47. Eliminación de la carga fiscal impuesta al contribuyente con la retasa de basuras.
-  48. Elaboración del proyecto de ciudad 2025 mediante un amplio proceso abierto.
-  49. Garantía del cumplimiento de los baremos legales de contratación de personas con discapacidad en las empresas que presten servicios al Ayuntamiento.
-  50. Ampliación de la oferta de ocio infantil y juvenil los fines de semana y vacaciones.
-  51. Habilitación de espacios disponibles en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, para ampliar el número de plazas de Escuelas Infantiles.
-  52. Simplificación de la normativa para el acceso a las Ayudas de Emergencia, que también serán ampliadas según la problemática.
-  53. Aumento del apoyo municipal al asociacionismo.

-  54. Elaboración de un diagnóstico sobre la operación de soterramiento del ferrocarril: Publicación de las cuentas, análisis de la situación actual, viabilidad y estudio de propuestas en un proceso abierto y participado.
-  55. Supresión de la unidad de policía municipal a caballo.
-  56. Aumento y mejora de los recursos de bomberos y policía.
-  57. Comprobación del cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores municipales y de los que trabajan en empresas contratadas por el Ayuntamiento.
-  58. Iniciativa para un acuerdo institucional de constitución del Área Metropolitana de Valladolid.
No se ha llegado aún, si bien sí se han dado muchos avances de coordinación en materias concretas: movilidad, transporte, préstamos de bicicletas, coordinación urbanística, residuos, agua y saneamiento, bomberos...
-  59. Elaboración de una propuesta de consorcio metropolitano de transporte.
-  60. Elaboración de una propuesta para la coordinación urbanística metropolitana.
-  61. Elaboración de un estudio de viabilidad para la integración de servicios públicos de los municipios del área metropolitana (residuos, agua y saneamiento, bomberos, etc.).
-  62. Establecimiento de una nueva política de hermanamientos y de amistad para promover intercambios provechosos con otras ciudades.
-  63. Constitución de una Mesa del Comercio que sienta las bases para una óptima colaboración público-privada en apoyo al pequeño comercio de proximidad y compensar los efectos de las políticas que han desequilibrado en favor de las grandes superficies.
-  64. Procesos de promoción interna, ejecución de las plazas pendientes y jubilación anticipada parcial con contrato de relevo en los servicios municipales que lo precisen.
-  65. Establecimiento de cláusulas sociales en las contrataciones del Ayuntamiento.
-  66. Apoyo al Centro Regional de Artesanía de Castilla y León.

-  67. Refuerzo de la defensa del consumidor: Más recursos a la OMIC, el establecimiento de un nuevo reglamento de protección, un código de buenas prácticas comerciales y la constitución de una Junta arbitral de consumo.
-  68. Recuperación de la Escuela Municipal de Música, y apoyo a otras escuelas de artes.
-  69. Transporte público gratuito para menores de 12 años acompañados de persona adulta, así como para las visitas escolares en las etapas infantil y primaria.
-  70. Programación de contenidos para “amortizar” la Cúpula del Milenio.
-  71. Recuperación con garantías legales de la concentración “Pingüinos” 2016.
Ante la imposibilidad por parte de Turismoto de organizar Pingüinos, el Ayuntamiento apoyó este año la denominada “Fiesta de la Moto”, legal y con un éxito moderado de participación. Pingüinos volverá a la normalidad en la próxima edición, en enero de 2017.
-  72. Revisión del horario de la Piscina cubierta de las Delicias.
-  73. Apertura de un catálogo abierto de proyectos para actuaciones puntuales en los barrios que mejoren la accesibilidad y comodidad de los vecinos y vecinas.
-  74. Revisión de los sistemas generales y del patrimonio municipal de suelo, de los casos judiciales de carácter urbanístico, de los detalles urbanísticos en los barrios y promoción de la ejecución efectiva de sentencias judiciales favorables al Ayuntamiento.
-  75. Estudio de aprovechamiento de suelos y edificios infrautilizados para la creación de empleos, preferentemente “verdes”.
-  76. Definición de alternativas a los proyectos de Campus de la Justicia y edificio San Juan de la Cruz, así como garantía de no instalación de la gasolinera de Parque Alameda.
-  77. Puesta en marcha de un Parque Público de Vivienda y acceso al alquiler temporal de renta variable desde VIVA, a disposición de las familias más necesitadas.
-  78. Diseño definitivo de la Operación del 29 de Octubre, con un calendario claro y asegurando la adaptación de la necesidad de la vivienda a la situación específica de cada persona.
-  79. Redefinición del Plan de inspección fiscal.



80. Elaboración de un Plan municipal de Salud.



81. Aplicación del principio de prudencia en la política sobre antenas de telefonía.



82. Mejora de la seguridad y comodidad peatonal en cruces y revisión de los tiempos de cruce de los semáforos.



83. Definición de una red de caminos escolares seguros entre centro educativo y domicilio.



84. Recuperación de la gratuidad del programa de natación escolar.



85. Promoción de la industria, la autogestión cultural y el arte urbano.



86. Instancia a la Junta de Castilla y León para que defina su política aeroportuaria.



87. Plan de sistemas municipal dirigido por el departamento de informática e impulso al software libre.

ACTUACIONES A LARGO PLAZO



88. Definición de un Plan de Erradicación de infraviviendas, estudiando con criterio social las mejores fórmulas para proceder a la rehabilitación o nueva construcción, con el consiguiente realojo temporal.

Se ha realizado un estudio por parte de VIVA que aborda, en otras, esta cuestión




89. Mesa de negociación entre Ayuntamiento y compañías suministradoras para garantizar el acceso a los suministros básicos.




90. Nuevo sistema tarifario de consumo de agua basado en criterios de equidad social y ambiental, garantizando una dotación mínima de agua por hogar como derecho básico y penalice el sobreconsumo.





91. Apertura de un Observatorio Municipal de derechos Humanos integrado por representantes de las organizaciones que desempeñen su labor en defensa en cualquiera de los ámbitos de los derechos humanos en la ciudad.


-  92. Apertura de un Centro de Igualdad que centralice una red integral de recursos y más presupuesto para la prevención de la violencia de género.


Se ha incluido una partida para el nuevo centro en los presupuestos y se incrementa el presupuesto de prevención.


-  93. Integración del "Plan de la Mano" para la creación de empleos en cinco sectores en el marco del Plan de Empleo Municipal.


-  94. Planes de Rehabilitación Urbana e Industrial en el marco del Plan de Empleo.


-  95. Nuevo Plan de Turismo enfocado a la promoción en el exterior.


-  96. Promoción de la creación de empleo en los sectores industrial y tecnológico, especialmente en el sector agroalimentario y el del vehículo eléctrico.


-  97. Elaboración de un estudio para la constitución de una cooperativa municipal de trabajo asociado.


-  98. Impulso de Escuelas taller y talleres de empleo.

-  99. Control público de la gestión del ciclo del agua.
Se ha elaborado el informe "El Ciclo Urbano del Agua", que estudia la viabilidad de distintos modelos de gestión. Para analizarlo se han convocado varios foros ciudadanos abiertos y se ha constituido una comisión político-técnica. Los avances en el trabajo son muy notables y se prevé que a finales de julio o principios de septiembre se tome una decisión.

-  100. Nuevo Plan de Movilidad sostenible y saludable.
Se ha abierto un proceso de debate del PIMUSSVA en foros ciudadanos y desde el Concejo de Movilidad. Existe una web específica (pimussva.es) con cuantiosa documentación pública de análisis para su estudio y debate.

-  101. Ampliación de la red de carriles bici con criterio de continuidad y seguridad.

-  102. Reforma de AUVASA: Cambio en la gestión, bonobús social, ampliación de horarios, ajuste de líneas y renovación progresiva de la flota de vehículos.

-  103. Plan estratégico Cultural.